I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002059

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Cerrillos, 25 OCT. 2013

V I S T O S:

La Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de octubre de 2013; el Certificado N°175/2013 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/5175/2013; el Memorándum N°600/807/2013 de la Secplan; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/1784/2013 y N°202/1902/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1784/2013, se llamó a Propuesta Pública Propuesta Pública denominada **"ESTUDIO Y DISEÑO DE PLAN DE CIERRE VERTEDERO ILEGAL, (SANEAMIENTO DE LA PARCELA 52) EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-33-LP13**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1902/2013.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2013.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ESTUDIO Y DISEÑO DE PLAN DE CIERRE VERTEDERO ILEGAL, (SANEAMIENTO DE LA PARCELA 52) EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-33-LP13**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1784/2013, a la empresa **SIGA Consultores S.A.**, R.U.T. N°78.929.230-0, representada legalmente por don **JUAN CARLOS OLCAY CARDENAS**, cédula de identidad N°9.963.312-3, por un valor de $46.770.000.- (cuarenta y seis millones setecientos setenta mil pesos) en un plazo de ejecución de 270 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 31.02.002.005 "Prog. Saneamiento y Hab. A. Verdes Parcela 52" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

1/1

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002059

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Gestión Ambiental
I.T.S. Secplan
Contratista
Página Web